



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
03/02/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÈLGIDA (VALENCIA) CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 14 HORAS

Presidente

Diego Ibañez Estarelles (PSOE.)

Concejales

Vicent Mollá Luna (P.S.O.E.)
Lourdes Jornet Ibañez (P.S.O.E.)
Antonio A. Ortolá Pérez (P.S.O.E.)
María Boix Garcés (P.S.O.E.)
Ana Llisó Andreu (P.S.O.E.)

En Bèlgida a día 15 de diciembre de 2022, y siendo las catorce horas (14) de su día, se han reunido en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bèlgida previa convocatoria al efecto los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

No asisten

Javier Ruiz Merino (P.P.)

Secretaria

Miriam Fenollosa Balaguer

MINUTA Nº 9 DE 2022

Comprobado que existe quórum suficiente, por el Sr. Alcalde se abre la Sesión pasándose a continuación a tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de noviembre de 2022.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.

-RESOLUCIÓN Nº 294, DE 31 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA QUE SE ADOPTA EL COMPROMISO DE CONSIGNAR EN EL PRESUPUESTO DE 2023 LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA CUBRIR LA PARTE DEL IMPORTE NO SUBVENCIONADO POR LAS AYUDAS CONVOCADAS POR LA ORDEN TMA/178/2022, de 27 de febrero, publicadas en el BOE nº 60, de 11 de marzo de 2022.

Dada cuenta que a tenor de la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarelles
03/02/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 4CD7 PNNF UJQM XEDL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DICIEMBRE 2022 DILIGENCIADA - SEFYCU 3831993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
03/02/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

para la presentación de solicitudes por el procedimiento de concurrencia competitiva en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ayuntamiento de Bèlgida ha solicitado ayuda para llevar a cabo el proyecto de obra de "REFORMA DE LA CASILLA DE PEONES CAMINEROS" EXPEDIENTE C215PL/22/01009.

Visto que el importe total del proyecto con impuestos incluidos asciende a 411.803,29 euros y que el importe de la ayuda concedida es de 246.132,56 euros.

En el ejercicio de las facultades y competencias que corresponden a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Adoptar el **compromiso de consignar en el presupuesto de 2023** la cantidad de ciento sesenta y cinco mil seiscientos setenta euros y setenta y tres céntimos de euro (165.670,73 €), para cubrir la parte del importe no subvencionado para llevar a cabo el proyecto de obra de "REFORMA DE LA CASILLA DE PEONES CAMINEROS"

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

-RESOLUCIÓN Nº 320, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BÈLGIDA.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	29/11/2022
Informe de Secretaría	29/11/2022
Bases generales que han de regir los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bèlgida	29/11/2022

Examinadas las bases generales que han de regir los procesos de estabilización de empleo temporal y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las Bases generales que han de regir los procesos de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Bèlgida.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 4CD7 PNNF UJQM XEDL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DICIEMBRE 2022 DILIGENCIADA - SEFYCU 3831993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
03/02/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

SEGUNDO.- Publicar el texto íntegro de las bases generales en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno para su ratificación en la próxima sesión que celebre.

Dada cuenta de la Resolución de Alcaldía número 294, de 31 de octubre y de la Resolución número 320, de 29 de noviembre de 2022 las mismas son ratificadas por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 Y PLANTILLA DE PERSONAL.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 5 de diciembre de 2022 del que se desprende el cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria y la Regla del gasto y del Límite del Gasto no financiero, el Pleno adopta por unanimidad de todos los concejales asistentes a la sesión el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bèlgida, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

CAPITULO	DESCRIPCION	Euros
1º	GASTOS DE PERSONAL	283.640,00 €
2º	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	332.957,00 €
3º	GASTOS FINANCIEROS	100,00 €
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.165,00 €
5º	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	7.195,00 €
6º	INVERSIONES REALES	101.359,00 €
7º	TRANSFERENCIAS CAPITAL	- €



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 4CD7 PNNF UJQM XEDL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DICIEMBRE 2022 DILIGENCIADA - SEFYCU 3831993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
03/02/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

8º	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
9º	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTAL PPTO. GASTOS 2023.....		774.416,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CAPITULO	DESCRIPCION	Euros
1º	IMPUESTOS DIRECTOS	311.400,00 €
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00 €
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS	114.928,00 €
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.206,00 €
5º	INGRESOS PATRIMONIALES	2.512,00 €
6º	ENAJENACION INVERS. REALES	2,00 €
7º	TRANSFERENCIAS CAPITAL	8.368,00 €
8º	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
9º	PASIVOS FINANCIEROS	-
TOTAL PPTO. INGRESOS 2023.....		774.416,00 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2023, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 4CD7 PNNF UJQM XEDL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DICIEMBRE 2022 DILIGENCIADA - SEFYCU 3831993La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
03/02/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

PLANTILLA DE PERSONAL 2023

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>	<i>Denominación</i>	<i>Plazas</i>	<i>A extinguir</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nivel</i>
Habilitación Estatal	Secretaria-Intervención	Secretaría-Interventora, Tesorera	1		A1	25
Administración General	Administrativa	Administrativo (Nueva creación)	1		C1	15
Administración General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo (A extinguir)	1	1	C2	15

B) PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 4CD7 PNNF UJQM XEDL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DICIEMBRE 2022 DILIGENCIADA - SEFYCU 3831993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
03/02/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
03/02/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

B-1) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

Puesto	Plazas	Dedicación
Operario Servicios múltiples	1	Jornada completa
Arquitecto Técnico	1	Tiempo parcial
Personal de Limpieza	1	Tiempo Parcial

B-2) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Puesto	Plazas	Dedicación
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Jornada completa
Maestra Educación infantil	1	Jornada completa
Auxiliar Administrativo	1	Jornada completa

C) CARGOS ELECTOSAlcalde

Dedicación parcial.- Retribuciones 18.685,00 € /brutos/año

TOTAL PLANTILLA :

Funcionarios de carrera 2

Funcionarios de empleo 0



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 4CD7 PNNF UJQM XEDL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DICIEMBRE 2022 DILIGENCIADA - SEFYCU 3831993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
03/02/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Personal laboral 6

Cargos Electos 1

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BÈLGIDA AL II ACUERDO MARCO ENTRE LA FVMP Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CCOO, UGT Y CSIF PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Visto el contenido del II Acuerdo Marco entre la FVMP y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF para el personal al Servicio de las Administraciones Locales de la Comunidad Valenciana, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Bèlgida al II Acuerdo Marco entre la FVMP y las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF para el personal al Servicio de las Administraciones Locales de la Comunidad Valenciana.

Segundo.- Comunicar el presente Acuerdo a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero.- Comunicar el presente Acuerdo a los empleados de la entidad local.

Cuarto.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bèlgida.

Y no siendo otro el motivo de la presente por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de su comienzo, redactándose la presente Acta que visa el Señor Alcalde y de cuyo contenido yo como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA.-

PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA HA SIDO APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 2 DE FEBRERO DE 2023.



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
03/02/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 4CD7 PNNF UJQM XEDL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DICIEMBRE 2022 DILIGENCIADA - SEFYCU 3831993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 7